



Sin definir, extinción de órganos autónomos

JAVIER DIVANY Y FERNANDO MERINO

El dictamen que busca acabar con los órganos autónomos que se discutiría hoy en la Cámara de Diputados, podría realizarse hasta la otra semana, así lo dejó ver la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, fue cuestionada sobre la desaparición de los órganos autónomos a lo que ella respondió: "No he revisado el dictamen la verdad, y estaban definiendo si se discutía mañana. Lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición".

Está programado que diputados federales discutan hoy el dictamen que plantea eliminar los órganos autónomos, sin embargo, la presidenta electa señaló desconocer el mismo y tener conocimiento de su posible retraso.

En San Lázaro, el diputado de Morena Leonel Godoy señaló que hasta la tarde del jueves que seguía en pie la sesión programada para el viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En dicha sesión se busca la extinción de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel).

La sesión está convocada a las 11:00 y en ella también se pretende desaparecer al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con el dictamen, con la desaparición del Inai serán los propios sujetos obligados los responsables de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, para lo cual, las leyes en la materia determinarán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de estos derechos, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados.

El presidente del organismo, el comisionado Adrián Alcalá, advirtió que desaparecer el organismo violaría el T-MEC, pues México firmó convenios internacionales para garantizar instancias autónomas que protejan el derecho a la información.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

"No he revisado el dictamen la verdad, y estaban definiendo si se discutía mañana. Lo que sé, o lo posponían una semana. Estaban en esa definición"

Diputados discutirán la extinción de siete organismos autónomos, como el Inai, Cofece e Ifetel